

Expediente: 5297/24-A7
Carátula: SUCESIÓN TALEBI ARDESTANI HOUSHMAND Y/O TALEBI HOUSHMAND - YUFRA MABEL SILVANA C/ ABASCAL GLADYS FATIMA Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 2
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 04/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20303574515 - SUCESIÓN TALEBI ARDESTANI HOUSHMAND Y/O TALEBI HOUSHMAND - YUFRA MABEL SILVANA, -ACTOR
20138485391 - ABASCAL, GLADYS FATIMA-DEMANDADO
90000000000 - COSTILLA, JULIO CESAR-DEMANDADO
20303574515 - TALEBI, ARIEL-APODERADO ACTOR
20138485391 - GUARAZ, PEDRO EUGENIO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 5297/24-A7



H106029278355

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VII

EXPTE.:5297/24-A7 - JUICIO: SUCESIÓN TALEBI ARDESTANI HOUSHMAND Y/O TALEBI HOUSHMAND - YUFRA MABEL SILVANA c/ ABASCAL GLADYS FATIMA Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS

San Miguel de Tucumán, 03 de agosto de 2026.- Conforme lo dispuesto en audiencia oral celebrada en fecha 31/07/2026 se forma el presente cuaderno de prueba **DECLARACIÓN DE PARTE: A7 - PRUEBA CONFESIONAL / DECLARACIÓN DE PARTE:** Se aceptó la prueba ofrecida en cuanto hubiera lugar y se fijó el día 04 de diciembre de 2026 a hs. 11:00 para que comparezcan los Sres. Abascal Gladys Fátima y Costilla Julio Cesar a la segunda audiencia, que se realizará en Sala 1 del edificio de Tribunales 2 sito en calle 9 de julio 451 - T2, a absolver las posiciones propuestas, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 360 procesal (Ley 9531), quedando en este acto debidamente notificados la Sra. Abascal y el Sr.Costilla.. - MGO 5297/24-A7

Actuación firmada en fecha 03/08/2026

Certificado digital:
CN=SPINER Silvina Andrea, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27258440965

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.